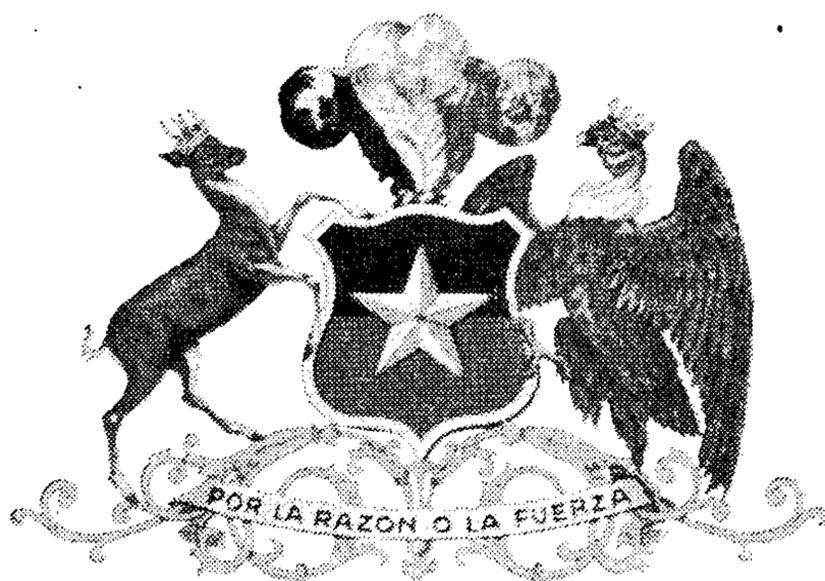


REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 316^a, ORDINARIA.

Sesión 12^a, en miércoles 14 de junio de 1972.

Especial.

(De 11.14 a 11.30).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR IGNACIO PALMA VICUÑA.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	
II. APERTURA DE LA SESION	994
III. TRAMITACION DE ACTAS	994
IV. LECTURA DE LA CUENTA	994
	994

A n e x o .

DOCUMENTO:

- 1.—Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización en el que se propone el archivo de diversos asuntos 996

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Durán Neumann, Julio;
- Fuentealba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Montes Moraga, Jorge;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Prado Casas, Benjamín;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Rodríguez Arenas, Aniceto;
- Silva Ulloa, Ramón;
- Teitelboim Volosky, Volodia;
- Valente Rossi, Luis, y
- Von Mühlenbrock Lira, Julio.

Concurrió, además, el señor Ministro de Justicia, don Jorge Tapia Valdés.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 11.14, en presencia de 15 señores Senadores.*

El señor PALMA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—*Se suspendió a las 11.15.*

—*Continuó a las 11.27.*

El señor PALMA (Presidente).— Continúa la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor PALMA (Presidente).— El acta de la sesión 7ª, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor PALMA (Presidente). — Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios.

Cuatro, de los señores Ministro del Interior, Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, Director Nacional de Impuestos Internos y Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con los cuales dan respuesta a las peticiones que se indican, formuladas por los Honorables Senadores señores Aylwin (1), Fuentealba (2), Pablo (3) y Valenzuela (4):

- 1) Construcción de viviendas para empleados particulares en Molina;
- 2) Envío de fondos para Municipalidad de Los Sauces;
- 3) Tramitación de jubilación de doña Mercedes Verdugo Arteaga, y
- 4) Pago de contribuciones de bienes raíces de asentamientos campesinos.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Uno del señor Contralor General de la República, con el que remite los antecedentes relacionados con la toma de razón de los decretos N°s. 810 y 832, de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

Informes.

Uno de la Comisión de Agricultura y Colonización, en el que propone el archivo de las iniciativas de ley que indica en sus números primero y segundo, y, en su número tercero, recomienda recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar al archivo el proyecto de ley que señala (véase en los Anexos, documento 1):

1º) Moción del ex Senador señor Ahumada, relativa a un proyecto de ley que crea determinados parques nacionales en la provincia de O'Higgins.

2º) Moción de los Honorables Senadores señores Bulnes, Ibáñez y Von Mühlenbrock y de los ex Senadores señores Curti y Jaramillo, sobre establecimiento de diversas normas relativas al problema de la sequía, y

3º) Proyecto de ley de la Honorable Cámara que faculta al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamiento de los terrenos fiscales de Magallanes.

—*Queda para tabla.*

Moción.

Una de los Honorables Senadores señores Gumucio, Luengo, Sepúlveda, Silva Ulloa y Valente, con la que inician un proyecto de ley que crea la Corporación de Desarrollo de Iquique y Pisagua.

—*Se manda comunicarla a Su Excelencia el Presidente de la República para los*

efectos del patrocinio constitucional necesario.

Desafuero.

El señor Presidente anuncia que, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 190 del Reglamento, corresponde votar la petición de desafuero formulada en contra del Intendente de Santiago por doña Hilda Reyes Catalán, en el Tiempo de Votaciones de la próxima sesión ordinaria.

Comunicaciones.

Una del señor Embajador de la República Arabe de Egipto en Chile, en la que da a conocer la resolución aprobada por la Asamblea del Pueblo de Egipto, relativa a la República Democrática de Vietnam.

—*Se manda archivarla.*

El señor PALMA (Presidente). —Solicito el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con las siguientes a que ha sido citada la Corporación.

El señor MONTES.—No, señor Presidente. No hay acuerdo.

El señor PALMA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 11.30.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.

A N E X O .**DOCUMENTO.***INFORME DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION, EN QUE PROPONE EL ARCHIVO DE LOS ASUNTOS QUE INDICA.*

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización os recomienda enviar al Archivo las iniciativas de ley que a continuación se indican en el N° 1° y recabar el asentimiento de la Honorable Cámara de Diputados para proceder en igual forma respecto del asunto que figura en el N° 2°.

1°.—Moción del ex Senador señor Ahumada, don Hermes, con la que inicia un proyecto de ley que crea determinados Parques Nacionales en la provincia de O'Higgins. (Boletín N° 23.635).

Moción de los Honorables Senadores señores Bulnes, Ibáñez y von Mühlenbrock y de los ex Senadores señores Curti y Jaramillo, con la que inician un proyecto de ley que establece diversas normas relativas al problema de la sequía. (Boletín N° 23.637).

2°.—Proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que faculta al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamiento de los terrenos fiscales de Magallanes. (Boletín N° 22.506).

Las mociones se encuentran pendientes en la Comisión desde agosto de 1968 y el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados, desde septiembre de 1966.

Sala de la Comisión, a 7 de junio de 1972.

Acordado en sesión de esta fecha, con asistencia de los Honorables Senadores señores Ferrando (Presidente), Acuña y Valente.

(Fdo.): *Rodemil Torres Vásquez*, Secretario.